



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 16/05/2025	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 35
UNITAT 05301 - SERVICIO DE PATRIMONIO		EFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-05301-2024-000409-00		PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI DE PATRIMONI. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00035

"Hechos

Primero. En el Presupuesto inicial de la Delegación de Patrimonio existe la aplicación presupuestaria SY510 93300 22706, 'ESTUDIOS Y TRAB. TECNICOS' destinados a la contratación de servicios. Por la Delegación de Patrimonio se ha dispuesto que se lleve a cabo la contratación de una serie de servicios, consistentes en trabajos de carácter técnico y jurídico, que han de ser atendidos con crédito de dicha aplicación, cuyo importe estimado asciende a 90.000 euros.

Segundo. Atendiendo a los gastos realizados con cargo a las aplicaciones presupuestarias del capítulo 2 en el ejercicio anterior (383.268,43 €), el crédito disponible actualmente (aproximadamente 150.000 €) puede resultar insuficiente para atender las necesidades ordinarias del ejercicio corriente y para comprometer el crédito que permita reconocer las obligaciones de los mencionados contratos, por lo que es necesario solicitar una transferencia de crédito de 90.000 €. Por ello, se inician la actuaciones de oficio como consecuencia de la falta de crédito en la siguiente aplicación para atender a la mayor brevedad posible su ejecución.

Tercero. Se ha confeccionado un expediente contable MCRED/2025/0030000055 para poder proponer la aprobación de la modificación de crédito, por transferencia, mediante baja en las aplicaciones con disponibilidad, conforme a los informes del Servicio Económico Presupuestario y del Servicio de Gestión Tributaria Específica AE que obran en el expediente, informando que las bajas propuesta tienen crédito disponible suficiente y su minoración no produce detrimento en el funcionamiento de los servicios.

Cuarto. Obrar en el expediente, moción del concejal delegado de Patrimonio, informe suscrito por el jefe del Servicio de Patrimonio e informe del Servicio Económico Presupuestario.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	16/05/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Quinto. La propuesta de acuerdo ha sido sometida a informe de la Intervención General (Servicio de Control Financiero).

A los antecedentes de hecho descritos le son de aplicación los siguientes:

Fundamentos de Derecho

PRIMERO. El régimen jurídico aplicable viene establecido en los artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por el artículo único del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, 40 y 41 del RD 500/1990, de 20 de abril; así como por las Bases 10ª, 11ª.3 de las de Ejecución del Presupuesto de 2025.

SEGUNDO. Es competente para la aprobación del presente acuerdo la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecidos por el artículo 127.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y por la Base 10ª.5.b.2) de Ejecución del vigente Presupuesto.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Único. Aprobar la modificación presupuestaria núm. 34ª del tipo Transferencia de créditos, según expediente contable MCRED/2025/0030000055, entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto conforme al siguiente detalle:

	Subprograma	Subconcepto	Descripción Aplicación Presupuestaria	Importe
ALTA				
SY5100000	93300	22706	ESTUDIOS Y TRAB. TECNICOS	90.000,00
			TOTAL ALTAS:	90.000,00
BAJAS				
OE5000000	93200	22706	ESTUDIOS Y TRAB. TECNICOS	68.069,62
OE5400000	93100	22000	MATER.OFICINA NO INVENTARIABLE	1.448,97
OE5400000	93100	22001	PRENSA, LIBROS, REV. Y OT	9.126,00
OE5400000	93100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	8.767,41
OE5400000	93100	22706	ESTUDIOS Y TRAB. TECNICOS	2.588,00
			TOTAL BAJAS:	90.000,00."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	16/05/2025	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731